



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 57/2020
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 19-diecinueve de noviembre de 2020-dos mil veinte, en la sala de juntas de Regidores del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 57/2020** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a la solicitud registrada con el número de folio 01414320.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quorum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 01414320.

Descripción de la información solicitada 01414320

Copia de los contratos y requisiciones expedidos desde 2008 a la fecha, estos relacionados con la compra de mobiliario y equipo de oficina, equipos de computo y artículos de oficina (muebles, computadoras, plumas, lapices, marcadores y demás correlacionados), esto anterior especificando la cuenta contable correspondiente.

Considerando

En ese tenor, teniendo a la vista la solicitud de información antes precisada, así como el acuerdo emitido por la Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este municipio, en el que determina ampliar por un término de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de la presente solicitud, al considerar que implica un tiempo considerable en la localización de la información debido a que es una gran dimensión de información.



En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas en por la Directora de referencia, y toda vez que en el presente caso se está solicitando información, que implica un tiempo considerable en la localización de la información debido a que es una gran dimensión de información, se emite la siguiente.

RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-057/19-11-2020/001: Se CONFIRMA por unanimidad de votos la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitida por la Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración de este municipio, en relación a la solicitud registrada con el número de folio 01414320.

Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente



LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico



LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal